



Ajuntament de Benicarló

Solicitud de licencia municipal para la ocupación de vía pública por elementos e instalaciones propias de las obras

Promotor/a	Nombre y apellidos/razón social				DNI/NIE/NIF	
Datos representante	Nombre y apellidos				DNI/NIE	
Domicilio a efecto de notificaciones	Calle/plaza/carretera/partida					
	Número/kilómetro	Bloque	Escalera	Piso/planta	Puerta	
	Apartado de correos	Población	Provincia	País	Código Postal	
	Teléfono		Fax	Correo electrónico		

Detalle de la solicitud

Emplazamiento de las obras

Superficie a ocupar

Fecha prevista inicio ocupación

Fecha fin ocupación

Elementos a instalar (andamios, montacargas, hormigoneras, contenedores de escombros, vallas, puntales, etc).

Corte de la circulación en la vía:

SI / NO Indicar fecha y hora

SOLICITO

Que se conceda la LICENCIA municipal para el uso común especial del suelo de dominio público municipal arriba descrito, necesario para la ejecución de obras.

Al efecto, adjunto la documentación que indico en el reverso de este escrito, y quedo así mismo, advertido/a de cuál es el procedimiento administrativo a seguir y de los efectos del silencio, de acuerdo con las indicaciones que aparecen también en el reverso de este escrito.

Firma

Lugar y fecha

Lugar

Fecha

ALCALDIA-PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE BENICARLÓ



Solicitud de licencia municipal para la ocupación de vía pública por elementos e instalaciones propias de las obras

**Documentos
que adjunto**

- Acreditación de la identidad de la persona interesada: fotocopia DNI, N.I.E., pasaporte o NIF, así como, si procede, de su representante legal, junto con fotocopia del poder de representación, y fotocopia de la escritura de constitución o modificación y del poder de representación, cuando se trate de personas jurídicas.
 - Croquis o plano en el que se señale el emplazamiento de la obra, con indicación del espacio de la vía que se desea ocupar, ubicación de los elementos de obra, sentido de la circulación, sistema de aparcamientos, vados próximos y elementos de urbanización existentes
 - Fianza en metálico o aval bancario o en cualquiera de los medios legalmente previstos, que garantice la reposición de los elementos de urbanización que se afecten durante la ejecución de las obras. El importe de la garantía será el siguiente, según las características de la ocupación:
 - 300 €, si no se afecta a otro elemento más de urbanización o servicio existente que el pavimento
 - 1.000 €, si se afecta a algún otro elemento más de urbanización o servicio existente, además del pavimento
 - En el caso de la instalación de andamios, montacargas, silos, hormigoneras, etc:
 - certificado de estabilidad y seguridad expedido por el técnico director de las obras
 - croquis del paso alternativo para peatones y protección del mismo (en caso de que la longitud sea de más de 4,00 metros, dicho paso deberá habilitarse sobre la acera)
- En caso de ser necesaria la utilización de una grúa:
- proyecto técnico, con plano que identifique su ubicación
 - copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cobertura mínima de 465.000 euros, que tendrá que estar vigente durante el montaje, funcionamiento, desmontaje y su estancia en la obra
 - certificados y autorizaciones del organismo competente para el uso y/o instalación. *Una vez instalada la grúa, deberá aportarse certificado técnico acreditativo de la correcta instalación y su funcionamiento.*
- Justificación del pago de la Tasa fiscal T-14 por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local que corresponda.

Observaciones funcionario/a Registro de Entrada:

**Información
sobre el
procedimiento**

Las solicitudes se resolverán y notificarán en el plazo máximo de tres meses.

Este plazo empieza a contar desde la fecha que la solicitud tenga entrada en el registro municipal, siempre que se acompañe de los todos documentos exigidos, y se interrumpe en los casos previstos en la legislación sobre procedimiento administrativo.

El vencimiento del plazo para el otorgamiento de licencias sin que se hubiese notificado resolución expresa legitimará al interesado que hubiese presentado la solicitud para entenderla desestimada por silencio administrativo si hubiese vencido el plazo para notificar la resolución sin que la misma se haya practicado.

**Política de
privacidad de
datos**

Los datos que facilitados se incluirán en un fichero de titularidad del Ajuntament de Benicarló, cuya finalidad es gestionar las peticiones manifestadas en el presente documento. Así mismo, le informamos que sus datos no se cederán a terceras personas, salvo a las entidades públicas, a las que sea necesario o obligatorio cederlas para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos en la Ley.

Según la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, bien enviando una solicitud por escrito, acompañada de una fotocopia del DNI, pasaporte, NIE o cualquier otro documento de identificación equivalente, dirigida al Registro de Entrada del Ajuntament de Benicarló – c. de Ferreres Bretó núm. 10, 12580 Benicarló (Castellón)-, o bien entregando la solicitud personalmente ante el Registro de Entrada, exhibiendo el DNI original o un documento equivalente.